



y de Mayo año de mil  
 trescientos treinta y uno  
 mandó el Sr. D. Juan Tomás Soriano  
 Jefe de la Real Audiencia de Lima,  
 y también Presidente de  
 esta Real Audiencia y Jefe de  
 la Real Audiencia de Lima,  
 y asistencia de Pedro de  
 Alarcón, y Personero; se  
 dio traslado a esta  
 Real Audiencia de Lima  
 y al otro Ayuntamiento de  
 Lima para que se ha  
 en este Cabildo; y en  
 para evitar la  
 que no du  
 dan por cuyo uso se  
 nado, se haga el pago de los  
 trescientos treinta y cuatro  
 mil y quinientos que tiene de  
 por el Alcalde mayor tiene  
 los cuatro primeros meses  
 con la protesta que hace esta  
 de que el pago no le pare